

39 del DPEDF. Asimismo, se incorporan recuadros informativos que ponen énfasis en algún tema en particular, en este informe se presentan recuadros sobre el Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros (METROBUS) y sobre la Política de Deuda Pública en 2005.

Adicionalmente, en el Banco de Información se incluye el Avance Programático-Presupuestal de los Órganos Autónomos, Delegaciones y Gabinetes de Gobierno, así como el Anexo Estadístico, que contiene los cuadros de Ingreso, Gasto, Deuda Pública, Balance Financiero, Órganos Autónomos, Delegaciones, Gabinetes de Gobierno y diversas Series Estadísticas de los últimos años relativas a las finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Es conveniente mencionar que, durante el ejercicio de 2005, se han aprobado cambios jurídicos importantes por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, entre los que destacan el cambio de Organismo Descentralizado a Órgano Autónomo de la ahora Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como al hecho de que, a partir de junio, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México pasó de Organismo Descentralizado de la Administración Pública Paraestatal a Órgano Desconcentrado de la Administración Pública Desconcentrada.

El Informe de Avance Programático Presupuestal enero-diciembre 2005 detalla el alcance y logros de cada uno de los programas y acciones realizados por el Gobierno de la Ciudad de México en todos sus ámbitos para cumplir satisfactoriamente con los compromisos establecidos desde el año 2000 con la ciudadanía, particularmente con aquellos en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

Estas acciones fueron llevadas a cabo en un entorno de estabilidad económica en el cual el precio de la mezcla mexicana del petróleo tuvo un impacto muy favorable. Tal estabilidad, sin embargo, no ha sido suficiente para detonar de manera firme y generalizada el aparato productivo de las entidades. Esta situación se refleja en una previsión de crecimiento real del PIB de tan sólo 3.0 por ciento para 2005. No obstante, el Gobierno del Distrito Federal ha aprovechado el clima de estabilidad económica para impulsar acciones de gobierno que impacten directamente el bienestar de la población. En particular, un entorno financiero con menores tasas de interés, una recuperación sostenida del empleo y el incremento en la formación bruta de capital de empresas locales, son elementos que permitirán impulsar el desarrollo social y económico en el Distrito Federal.

Este informe de avance programático-presupuestal enero-diciembre 2005 da cuenta de la consolidación de muchas acciones y programas emblemáticos del Gobierno de la Ciudad de México y brinda elementos para evaluar los esfuerzos que la presente administración ha orientado, desde el año 2000, al fortalecimiento de la posición financiera de la entidad y al apoyo de aquellos sectores de la población más necesitados.

I.-FINANZAS PUBLICAS

I FINANZAS PÚBLICAS

I.1 INGRESO

- A diciembre de 2005, los Ingresos Totales del Gobierno del Distrito Federal fueron mayores en 7.5 por ciento en términos reales respecto a 2004, al ubicarse en 89,944.6 millones de pesos, es decir, 9,482.3 millones de pesos más que lo registrado en 2004.
- Del total de dichos recursos, 52.0 por ciento correspondieron a los Ingresos Propios del Gobierno del Distrito Federal.

INGRESOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO - DICIEMBRE 2005
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE			VARIACIÓN	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS	
	2004	2005	2005	PROG	REAL
	(1)	(2)	(3)	(4=3/2)	(5=3/1)
TOTAL	80,462.3	91,822.0	89,944.6	(2.0)	7.5
INGRESOS ORDINARIOS	78,395.5	88,669.0	87,245.3	(1.6)	7.0
Sector Central	70,805.8	80,053.5	78,804.1	(1.6)	7.0
Propios	36,845.7	39,675.9	38,333.6	(3.4)	0.0
Participaciones en Ingresos Federales	24,549.1	29,452.7	29,545.7	0.3	15.7
Transferencias del Gobierno Federal	9,410.9	10,924.9	10,924.9	0.0	11.6
Sector Paraestatal	7,589.8	8,615.5	8,441.1	(2.0)	7.0
Propios	7,589.8	8,615.5	8,441.1	(2.0)	7.0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	2,066.8	3,153.0	2,699.4	(14.4)	25.6
Endeudamiento Neto	483.2	1,700.0	1,246.4	(26.7)	148.0
Adefas	1,293.6	672.7	672.7	0.0	(50.0)
Remanentes del Ejercicio Anterior	290.0	780.3	780.3	0.0	158.8

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
N.a. No aplica.

I.1.1 Gobierno del Distrito Federal

Los Ingresos Totales al cuarto trimestre de 2005 se integraron por: 78,804.1 millones de pesos de Ingresos Ordinarios del Sector Central, 8,441.1 millones de pesos de Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales y 2,699.4 millones de pesos de Ingresos Extraordinarios.

La suma de estos recursos ascendió a 89,944.6 millones de pesos, 7.5 por ciento superior en términos reales a lo observado el año previo.

Cabe destacar que los Ingresos Ordinarios del Sector Central registraron un crecimiento en términos reales de 7.0 por ciento, lo que representa el mayor incremento para este concepto durante la actual administración.

I.1.2 Sector Central

Ingresos Ordinarios del Sector Central

- Los Ingresos Ordinarios del Sector Central, a diciembre de 2005, ascendieron a 78,804.1 millones de pesos, con lo que se logró un crecimiento real de 7.0 por ciento respecto a lo registrado en 2004, así como un avance de 98.4 por ciento de la meta programada al periodo.
- Los Ingresos Propios del Sector Central ascendieron a 38,333.6 millones de pesos durante el periodo.

**INGRESOS ORDINARIOS DEL SECTOR CENTRAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO - DICIEMBRE 2005
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE			VARIACIÓN	
	RECAUDADO	PROGRAMADO	RECAUDADO	VS	
	2004	2005	2005	PROG	REAL
	(1)	(2)	(3)	(4=3/2)	(5=3/1)
ORDINARIOS	70,805.8	80,053.5	78,804.1	(1.6)	7.0
Propios	36,845.7	39,675.9	38,333.6	(3.4)	0.0
Impuestos	14,725.8	16,596.2	16,982.3	2.3	10.9
Contribuciones de Mejoras	5.9	14.4	1.6	(88.8)	(73.6)
Derechos	5,664.6	6,174.6	6,217.9	0.7	5.6
Contribuciones no Comprendidas	0.9	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Accesorios	250.9	279.9	479.9	71.5	83.9
Productos	6,864.0	7,136.9	6,152.0	(13.8)	(13.8)
Aprovechamientos	4,400.3	4,656.7	2,641.1	(43.3)	(42.3)
Participaciones por Actos de Coordinación	4,681.9	4,657.2	5,351.0	14.9	9.9
Productos Financieros	251.5	160.1	507.7	217.1	94.2
Participaciones en Ingresos Federales	24,549.1	29,452.7	29,545.7	0.3	15.7
Transferencias del Gobierno Federal	9,410.9	10,924.9	10,924.9	0.0	11.6

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Al finalizar el cuarto trimestre del año, los Ingresos Ordinarios del Sector Central estuvieron conformados por 38,333.6 millones de pesos de Ingresos Propios, 29,545.7 millones de pesos provenientes de Participaciones en Ingresos Federales y 10,924.9 millones de pesos de las Transferencias del Gobierno Federal.

INGRESOS PROPIOS DEL SECTOR CENTRAL

Al cuarto trimestre de 2005, la hacienda local reportó 38,333.6 millones de pesos provenientes de los Ingresos Propios del Sector Central, lo que permitió superar en 1,487.9 millones de pesos los ingresos registrados el año anterior.

Acciones para fortalecer los ingresos

El aumento de los Ingresos Propios en 2005 fue consecuencia, fundamentalmente, de la estrategia de recaudación adoptada por esta administración. Dicha estrategia consta de dos vertientes principales: por un lado, otorgar facilidades a los contribuyentes para el pago de sus obligaciones fiscales y, por el otro, hacer efectivas las facultades coactivas de cobro para aquellos contribuyentes renuentes al pago de sus obligaciones.

Con relación al otorgamiento de facilidades destacan las siguientes acciones:

- La incorporación de los grupos Nueva Wal Mart de México, Operadora Vips y Suburbia, las cuales conforman la filial mexicana del grupo Wal Mart, a la recepción de pagos de

contribuciones locales, a partir del 21 de noviembre de 2005. Con esta medida, los contribuyentes pueden acudir a 200 establecimientos adicionales para pagar sus obligaciones fiscales. De esta manera, 4,500 cajeros se suman a las 7,543 cajas del sistema bancario, tiendas de autoservicio y Administraciones Tributarias donde los contribuyentes pueden pagar sus impuestos.

- El programa para pagar el Impuesto sobre Tenencia y sus derechos asociados con tarjeta de crédito a seis meses sin intereses en seis instituciones bancarias.
- El Programa General de Regularización Fiscal, que inició el 15 de junio de 2005, el cual consistió en la reducción de los accesorios, siempre y cuando los contribuyentes se pusieran al día en el pago del principal de su adeudo y su actualización. Los beneficios del programa solamente se aplicaron a los contribuyentes que adeudaban el Impuesto Predial o los derechos de Agua del año 2003 y anteriores. Esto último con la finalidad de evitar que el Programa generara un incentivo perverso entre los contribuyentes, quienes podrían descontar la aparición de un programa de regularización y, por lo tanto, posponer sus pagos hasta que éste iniciara.
- La incorporación de Banco Azteca a la red de instituciones bancarias en las que los contribuyentes de la ciudad pueden pagar, a partir de septiembre. Con ello, son ya 12 las instituciones bancarias que se suman a la red de centros de pago de la Tesorería, con lo que la cobertura alcanza el 97 por ciento del sistema bancario.
- El acuerdo con el Banco Nacional de México (Banamex), en noviembre, para que dicha institución ofrezca créditos a los contribuyentes con adeudos de predial y agua para que cubran sus obligaciones pendientes de pago.
- El rediseño del Sistema de Impuesto sobre Nómina, con el objetivo de automatizar el proceso de registro de contribuyentes y el control de obligaciones. Asimismo, considera la consulta de los pagos realizados, el procedimiento de generación de la determinación del pago y la administración del mismo.
- El desarrollo de un módulo que permite el registro, cálculo y emisión de formatos de pago del impuesto predial con código de barras. Ello con la finalidad de mejorar el registro, control y seguimiento de la información relativa a la autodeterminación de cuentas catastrales.
- La operación de tres Centros de Servicios de la Tesorería que brindan atención los 365 días del año y en los cuales se realizaron 590,286 trámites de diversas contribuciones.
- En noviembre, la incorporación al Sistema de Consultas por Internet de un módulo que permite generar el documento con el detalle correspondiente a cada pago de predial múltiple recibido, mismo que es emitido al momento de generar el Formato Universal de la Tesorería. De esta manera, el contribuyente obtiene un documento informativo, si por alguna razón extravió o no obtuvo su documento anexo original.

En lo que se refiere a aumentar la presencia fiscal y, en particular, las acciones de fiscalización y cobranza coactiva para aquellos contribuyentes renuentes al cumplimiento de sus obligaciones fiscales, a lo largo del año 2005, se trabajó bajo una nueva estrategia de operación, cuyos elementos principales son:

- Durante el 2005, el número de requerimientos fiscales emitidos para el cumplimiento del pago de los contribuyentes omisos se incrementó de manera considerable respecto a 2004. Así, con cifras preliminares a diciembre, la Secretaría de Finanzas envió 931,608 cartas invitación y 441,871 requerimientos, para el cobro de 631.7 millones de pesos. Cabe señalar que dichos requerimientos se emiten con base en una depuración efectiva de las bases de datos y de focalización de los requerimientos. Para ello, se utilizan todas las fuentes de información disponibles en el Gobierno de la Ciudad, se hacen cruces estadísticos y se clasifica a los contribuyentes por grado de morosidad. Lo anterior permitió elevar la efectividad de los requerimientos toda vez que se pudo recaudar cuatro veces más que lo realizado durante 2004.
- Se estableció un módulo especializado para atender a los contribuyentes que recibieron algún requerimiento fiscal.
- El Grupo de Trabajo de Grandes Contribuyentes vigiló la evolución de las contribuciones de personas morales y físicas que, por sus montos de pago, constituyen una proporción considerable de la recaudación total de impuestos y derechos. Ello permitió detectar, por ejemplo, importantes omisiones de pago del impuesto predial de algunos desarrollos inmobiliarios.
- El Centro de Llamadas de la Secretaría de Finanzas continuó en operación, localizando, dando seguimiento y atendiendo de manera personalizada a aquellos contribuyentes que presentan adeudos, invitándolos a regularizar su situación fiscal.
- Se dio continuidad a la programación de auditorías directas y visitas domiciliarias en materia de contribuciones locales y federales, con el objetivo de verificar el correcto cumplimiento de obligaciones de los contribuyentes.
- Se mantuvo en operación, de manera conjunta con las secretarías del Medio Ambiente y Seguridad Pública, el control y registro de las infracciones de tránsito impuestas en el Distrito Federal, desde que son impuestas por los agentes de seguridad pública hasta el pago de las mismas, como un requisito para la verificación de emisión de contaminantes de los vehículos. Ello permitió abatir la morosidad de los pagos por este concepto y, por lo tanto, incrementar de manera significativa la recaudación, además de contribuir a la disminución de la cantidad de infracciones cometidas por los automovilistas.
- A partir del segundo semestre del 2005, en los documentos de control de obligaciones remitidos por correo se incluyó el código de barras, de conformidad con las especificaciones del Servicio Postal Mexicano, con lo que se puede consultar su estado en el servicio que ofrece esa institución vía Internet. Ello con el fin de mantener un mayor control del estado de los documentos de control de obligaciones emitidos.

Apoyo Fiscal a los Contribuyentes

Durante 2005, el Gobierno del Distrito Federal otorgó 41,023 reducciones del pago de contribuciones locales, a fin de apoyar a los contribuyentes en condiciones especiales, conforme a lo establecido en los artículos 287 al 315 del Código Financiero del Distrito Federal vigente. Estas reducciones beneficiaron a 54,273 contribuyentes, siendo el monto total de las mismas de 395.9 millones de pesos.

Los principales grupos sociales beneficiados por las reducciones aplicadas a diciembre de 2005 fueron:

- Jubilados, pensionados por cesantía en edad avanzada, por vejez, por incapacidad por riesgos de trabajo, por invalidez; así como viudas y huérfanos pensionados (Art. 298).
- Personas de la tercera edad sin ingresos fijos y escasos recursos (Art. 299).

Con base en los montos de las reducciones aplicadas, los contribuyentes que recibieron mayores beneficios fueron:

- Organizaciones legalmente constituidas que apoyan a sectores de la población en condiciones de rezago social y pobreza extrema (Art. 300).
- Instituciones de Asistencia Privada legalmente constituidas (Art. 301).
- Organismos descentralizados, fideicomisos públicos, promotores públicos, sociales y privados, que desarrollan proyectos relacionados con vivienda de interés social o vivienda popular (Art. 308).

**APOYO FISCAL
ENERO - DICIEMBRE 2005**

ARTÍCULO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	IMPORTE TOTAL (PESOS)
TOTAL	54,273	395,939,415.4
287	1	3,338.4
288	244	132,054.4
289	1,053	3,005,560.3
290	24	2,157,206.6
291	31	915,236.3
292	13	1,197,003.0
294	10	25,927.0
295	26	124,678.0
296	16	388,594.3
297	5	59,076.0
298	22,766	6,598,614.5
299	21,456	5,510,152.9
300	209	12,788,180.7
301	148	39,485,256.1
302	2	850.0
303	6	50,310.0
308	7,985	14,782,472.5
309	236	1,511,141.0
311	4	302,452,184.0
312	1	529,479.0
313	37	4,222,100.5

El Gobierno del Distrito Federal instrumentó diversos Programas de Regularización Fiscal, cuya finalidad primordial fue facilitar a los contribuyentes la puesta al día en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Cabe destacar el Programa General de Regularización Fiscal, a través del cual se condonaron las multas, recargos y gastos de ejecución ordinarios en el pago del impuesto predial y derechos por el suministro de agua a los contribuyentes que pagaran el principal de su adeudo y su actualización.

**PROGRAMAS GENERALES DE
REGULARIZACIÓN FISCAL**

VIGENCIA		PROGRAMA
INICIO	CONCLUSIÓN	
1° de enero	31 de diciembre	Acuerdo por el que se prorroga el Programa General de Regularización Fiscal por el que se condonan los adeudos de las contribuciones y sus accesorios para la escrituración e individualización de corredores comerciales, así como de los cajones de estacionamiento correspondientes, construidos, rehabilitados, adaptados o financiados por el INVI, FICAPRO, FIVIDESU, FONDECO-DF o FONHAPO. Se condona el 100% de las contribuciones y sus accesorios; de igual forma se condonan en un 80% los Derechos por el Suministro de Agua y sus accesorios en un 100%.
1° de enero	31 de diciembre	Programa General de Regularización Fiscal para formalizar transmisiones de propiedad y sucesiones en la jornada notarial 2005. El programa tiene por objeto apoyar a los contribuyentes de escasos recursos económicos que formalicen en escritura pública todos los actos jurídicos relacionados con la adquisición o transmisión de propiedad de bienes inmuebles, así como para aquellos que realicen trámites sucesorios respecto a los mismos, a fin de que éstos se encuentren regularizados en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el pago de ISAI, derechos del Registro Público de la Propiedad, derechos por la expedición de informes respecto al registro o depósito de testamentos que se rindan a solicitud de jueces, notarios o el propio testador, derechos por la expedición de certificaciones de zonificación y de acreditación de uso de suelo por los derechos adquiridos, y derechos por la expedición de constancias de adeudos. Aplicándose una condonación del 80% del pago de las contribuciones señaladas.
1° de enero	31 de diciembre	Resolución de Carácter General mediante la cual se condona totalmente el pago de los derechos por el suministro de agua, correspondiente a los ejercicios fiscales 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, así como los recargos y sanciones a los contribuyentes cuyos inmuebles se encuentren en las colonias que se indican, mismas que están ubicadas en la Delegación Iztapalapa.
15 de febrero	31 de diciembre	Resolución de Carácter General mediante la cual se condona el 100% de los derechos y aprovechamientos establecidos en los artículos 202, 203, 318, 319 y 319-A del Código Financiero, correspondientes al ejercicio fiscal 2005, a las personas físicas y morales que construyan desarrollos habitacionales, así como a las que realicen obras o construcciones en el Distrito Federal, que sean financiadas por las Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal.
1° de enero	31 de diciembre	Resolución de Carácter General por la que se condona el pago de los derechos y aprovechamientos que se indican. La Resolución tiene por objeto condonar a los propietarios de vehículos particulares matriculados en el Distrito Federal, el 100% del pago de los derechos por cambio de propietario, y en su caso, la multa impuesta por no haber efectuado el trámite de cambio de propietario.
17 de marzo	31 de diciembre	Resolución de Carácter General por la que se condona a los locatarios de los mercados públicos, ubicados en la zona del Corredor Turístico Catedral Basílica de Guadalupe, que se vean afectados con las obras de recuperación efectuadas en el mismo, el 100% del pago de los derechos previstos en el artículo 282 del Código Financiero del Distrito Federal, así como los accesorios que se generen, correspondientes a los ejercicios fiscales 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.
11 de junio	31 de diciembre	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el 100% de los derechos causados con motivo del registro ordinario o extemporáneo de nacimiento de los contribuyentes de escasos recursos económicos, a grupos vulnerables de atención prioritaria, como son las personas que viven en situación de abandono, calle y/o con enfermedades crónicas y/o mentales, o en fase terminal; población indígena, adultos mayores, niñas, niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad.
15 de junio	29 de diciembre	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condonan las multas, recargos y gastos de ejecución ordinarios en el pago del impuesto predial y derechos por el suministro de agua. Del 15 de junio al 1° de agosto, 100%; del 2 al 31 de agosto, 90%; del 1° de septiembre al 3 de octubre, 70%; del 4 al 31 de octubre, 60%; del 1° al 30 de noviembre, 50%; y del 1° al 29 de diciembre, 40%.
21 de julio	31 de diciembre	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de los conceptos que se indican. El presente programa tiene por objeto condonar el pago de las contribuciones previstas en el Código Financiero del Distrito Federal, correspondientes al ejercicio fiscal 2005, cuyo entero es necesario para solicitar el Registro de Manifestación de Construcción Tipo "A", a efecto de llevar a cabo la construcción de viviendas familiares. Se condona el 100% de las contribuciones que a continuación se enumeran: los derechos a que se refieren los numerales 1 y 2 de la fracción I, y la fracción III del art. 203 del C.F.D.F., los derechos por el registro de manifestación de construcción tipo "A" contemplados en el art. 106, fracción I, inciso a), del C.F.D.F., los derechos por la expedición del certificado único de suelo específico y factibilidades, a que se refiere el art. 257, fracción V, del C.F.D.F.
1° de septiembre	29 de diciembre	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona parcialmente el pago de los derechos por el uso o aprovechamiento de los locales de mercados públicos del Distrito Federal, correspondientes a los ejercicios fiscales de 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004, así como los recargos, multas y gastos de ejecución, a fin de que los locatarios regularicen sus adeudos por dicho concepto. Del 1° de septiembre al 3 de octubre del 2005, 90% del importe de los derechos y 100% del importe de los recargos, multas y gastos de ejecución; del 4 al 31 de octubre del 2005, 80% del importe de los derechos y 90% del importe de los recargos, multas y gastos de ejecución; del 1° al 30 de noviembre del 2005, 70% del importe de los derechos y 80% del importe de los recargos, multas y gastos de ejecución; del 1° al 29 de diciembre del 2005, 60% del importe de los derechos y 70% del importe de los recargos, multas y gastos de ejecución.
20 de septiembre	31 de diciembre	Resolución de Carácter General por la que se condona el pago de los derechos por depósito de testamentos ológrafos en el archivo general de notarías, correspondientes al ejercicio fiscal 2005, a las personas que se indican, de acuerdo con los periodos de pago y porcentajes que se señalan a continuación: adultos mayores de 70 años, residentes en el Distrito Federal de septiembre a diciembre del 2005, 100%; mayores de edad, residentes en el Distrito Federal durante el mes de septiembre del 2005, 50%.
20 de octubre	31 de diciembre	Resolución de Carácter General por la que se condona el 100% del pago de los aprovechamientos por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público del Distrito Federal, para realizar actividades relacionadas con la industria audiovisual, correspondientes al ejercicio fiscal 2005, y los accesorios que se generen respecto de los mismos, a las personas físicas y morales.

IMPUESTOS

En 2005, los ingresos por impuestos ascendieron a 16,982.3 millones de pesos, monto superior en 10.9 por ciento en términos reales a lo obtenido en 2004 y mayor en 2.3 por ciento a lo establecido en la Ley de Ingresos. El crecimiento de la recaudación obedece en gran medida al aumento de los ingresos en los Impuestos Sobre Adquisición de Inmuebles, Nóminas y Tenencia Local, mismos que representaron 59.3 por ciento de la recaudación.

**INGRESOS POR IMPUESTOS
ENERO – DICIEMBRE 2005
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO – DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2004	PROGRAMA 2005	RECAUDADO 2005	REAL	VS PROG.	
Total	14,725.8	16,596.2	16,982.3	10.9	2.3	
Predial	6,299.4	7,430.8	6,521.6	(0.4)	(12.2)	<ul style="list-style-type: none"> Menor número de contribuyentes que efectuaron el pago anual anticipado durante los primeros meses del año. No obstante, se observó una clara tendencia positiva en el último semestre, pues con relación a junio, este rubro mejoró su posición más de 8 puntos porcentuales en términos de su variación respecto a 2004.
Sobre adquisición de inmuebles	1,801.7	2,051.1	3,336.1	78.1	62.6	<ul style="list-style-type: none"> Mayor demanda de inmuebles provocada por la disminución en el costo promedio anual de créditos hipotecarios. Seguimiento a nuevos desarrollos inmobiliarios.
Sobre espectáculos públicos	106.4	134.3	144.4	30.5	7.5	<ul style="list-style-type: none"> Mayor número de pagos con relación a los realizados en el año anterior.
Sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	145.8	176.1	156.6	3.3	(11.0)	<ul style="list-style-type: none"> El crecimiento real obedece a las acciones encaminadas a dar un mayor seguimiento a los contribuyentes omisos.
Sobre nóminas	6,113.1	6,514.1	6,518.4	2.5	0.1	<ul style="list-style-type: none"> Medidas adoptadas para mantener actualizado el padrón. Continuidad a las diversas acciones de detección oportuna de contribuyentes omisos.
Sobre tenencia o uso de vehículos	174.8	206.2	214.8	18.1	4.2	<ul style="list-style-type: none"> Instrumentación del programa de pago a seis meses sin intereses con tarjeta de crédito. Se reforzó la fiscalización del pago de tenencia a través de requerimientos fiscales.
Por la prestación de servicios de hospedaje	84.7	83.5	90.3	2.6	8.2	<ul style="list-style-type: none"> Incremento de la actividad hotelera en el Distrito Federal.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

DERECHOS

Al concluir el cuarto trimestre de 2005, los ingresos por derechos ascendieron a 6,217.9 millones de pesos, monto mayor en 5.6 por ciento real a lo registrado el año anterior y 0.7 por ciento por arriba de lo programado. Una buena parte del dinamismo de este rubro se explica por el aumento en la recaudación por la prestación de servicios por el suministro de agua.

**INGRESOS POR DERECHOS
ENERO – DICIEMBRE 2005
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO – DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2004	PROGRAMA 2005	RECAUDADO 2005	REAL	VS PROG	
Total	5,664.6	6,174.6	6,217.9	5.6	0.7	
Por la prestación de servicios por el suministro de agua	2,567.1	3,003.2	2,992.1	12.1	(0.4)	<ul style="list-style-type: none"> • El crecimiento en términos reales se debió a la respuesta positiva de los contribuyentes a las acciones de fiscalización realizadas en el año. • Incremento del consumo de agua respecto al 2004.
Por la prestación de servicios del registro público de la propiedad o del comercio y del archivo general de notarías	450.5	595.2	808.0	72.5	35.8	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la demanda por los servicios en 69.7 por ciento, principalmente por los diferentes Programas de Vivienda que se inscribieron ante el Registro Público de la Propiedad.
Por los servicios de control vehicular	1,215.3	1,216.5	1,036.9	(18.0)	(14.8)	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución en el número de servicios en comparación con 2004.
Por los servicios de grúas y almacenaje de vehículos	32.1	23.3	78.6	135.5	237.3	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento en el número de unidades en operación que se reflejó en más operaciones respecto a 2004.
Por el estacionamiento de vehículos en la vía pública	34.4	40.2	42.1	17.5	4.7	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento en el promedio de ocupación por cada parquímetro.
Por el uso o aprovechamiento de inmuebles	35.7	31.6	37.8	2.0	19.8	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en el número de operaciones en comparación con 2004.
Por cuotas de recuperación por servicios médicos	18.5	18.9	17.2	(10.7)	(9.0)	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución en el número de operaciones en comparación con el año anterior.
Por la prestación de servicios del registro civil	101.6	112.3	102.8	(2.8)	(8.5)	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución en la demanda de los servicios, lo que implicó una reducción del número de operaciones de 12.3 por ciento respecto al registrado el año anterior.
Por los servicios de construcción y operación hidráulica y por la autorización para usar las redes de agua y drenaje	490.5	333.7	358.3	(29.8)	7.4	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en el número de operaciones en comparación con lo programado.
Por servicios de expedición de licencias	270.4	272.5	324.6	15.4	19.1	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en el número de trámites realizados.
Por servicios de alineación y señalamiento de número oficial	50.5	56.7	53.8	2.5	(5.0)	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución en el número de operaciones respecto a lo programado.
Por descarga a la red de drenaje	132.1	161.8	163.2	18.8	0.8	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en el número de operaciones respecto al ejercicio fiscal anterior.
Por los servicios de recolección y recepción de residuos sólidos	11.3	11.4	11.4	(3.5)	(0.3)	<ul style="list-style-type: none"> • Los ingresos por la recepción de residuos sólidos, principalmente en las delegaciones Tlalpan, Coyoacán y Gustavo A. Madero, permitió cumplir con lo programado.
Por la supervisión y revisión de las obras públicas sujetas a contrato, así como la auditoría de las mismas	183.9	218.7	152.1	(20.4)	(30.5)	<ul style="list-style-type: none"> • Menores ingresos por la supervisión y revisión de las obras públicas sujetas a contrato.
Otros derechos	70.7	78.5	39.1	(46.8)	(50.2)	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de 37.6 por ciento en el número de operaciones en 2005 respecto a lo reportado en 2004.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

PRODUCTOS

Durante los meses de enero a diciembre de 2005, la recaudación por concepto de Productos fue de 6,152.0 millones de pesos, logrando un avance respecto de lo programado de 86.2 por ciento.

**INGRESOS POR PRODUCTOS
ENERO – DICIEMBRE 2005
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO – DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2004	PROGRAMA 2005	RECAUDADO 2005	REAL	VS PROG.	
Total	6,864.0	7,136.9	6,152.0	(13.8)	(13.8)	
Por la prestación de servicios que corresponden a funciones de derecho privado	5,824.5	6,103.0	5,512.0	(9.0)	(9.7)	
a) Policía Auxiliar	3,736.8	3,751.4	3,409.5	(12.3)	(9.1)	<ul style="list-style-type: none"> Se mantuvo el proceso de evaluación de rentabilidad de los servicios, procediendo a la cancelación de los que resulten improductivos e insolventes. Rezago en la formalización de contratos para la prestación de los servicios.
b) Policía Bancaria e Industrial	2,087.3	2,350.7	2,102.5	(3.1)	(10.6)	<ul style="list-style-type: none"> Disminución de 6.5 por ciento en el número de servicios solicitados por los usuarios.
c) Otros	0.4	1.0	0.0	(93.7)	(97.7)	<ul style="list-style-type: none"> Este es un concepto de ingresos no recurrentes, cuyo comportamiento no es determinable.
Por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado.	1,039.4	1,033.9	640.0	(40.8)	(38.1)	
a) Tierras y construcciones	98.8	8.3	30.4	(70.4)	264.8	<ul style="list-style-type: none"> La instrumentación de medidas de control para dar seguimiento al pago de los permisionarios.
b) Enajenación de muebles e inmuebles	554.0	532.7	104.8	(81.8)	(80.3)	<ul style="list-style-type: none"> Menor venta de inmuebles respecto a la programada al cuarto trimestre de 2005.
c) Planta de Asfalto	23.2	95.3	95.3	294.4	0.0	<ul style="list-style-type: none"> Incremento en más de 100 por ciento de la producción de mezcla asfáltica. Mayor demanda por parte de las dependencias y delegaciones debido a las nuevas obras de infraestructura vial, así como para cubrir las necesidades de re-encarpetamiento.
d) Productos que se destinan a la unidad generadora de los mismos	184.4	231.4	231.4	20.7	0.0	<ul style="list-style-type: none"> Mayor control en la cobranza por parte de los centros generadores de ingresos.
e) Venta de hologramas de la verificación vehicular obligatoria	163.2	165.2	174.6	2.9	5.7	<ul style="list-style-type: none"> Incremento en la demanda de los certificados de verificación vehicular, principalmente tipo cero, uno y doble cero intensivo.
f) Otros productos	15.8	1.0	3.6	(78.3)	256.1	<ul style="list-style-type: none"> Este es un concepto de ingresos no recurrentes, cuyo comportamiento no es determinable.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

ACCESORIOS DE LAS CONTRIBUCIONES

Al cuarto trimestre de 2005, los ingresos correspondientes a Accesorios sumaron 479.9 millones de pesos, superando en 71.5 por ciento lo programado, asimismo estos ingresos registraron un crecimiento real de 83.9 por ciento respecto a 2004. Estos resultados derivaron de la ejecución de las gestiones de cobro efectuadas a diversos contribuyentes detectados como omisos y/o con diferencias en el pago de contribuciones, además, de que dichos pagos ahora pueden ser cubiertos a través del Formato Universal.

APROVECHAMIENTOS

Los ingresos obtenidos por Aprovechamientos, a diciembre de 2005, ascendieron a 2,641.1 millones de pesos. Ello se explica por:

**INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS
ENERO – DICIEMBRE 2005
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO – DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2004	PROGRAMA 2005	RECAUDADO 2005	REAL	VS PROG.	
Total	4,400.3	4,656.7	2,641.1	(42.3)	(43.3)	
Multas de tránsito	73.1	43.8	117.7	54.9	168.7	• Instrumentación de medidas de control y registro del pago de multas de tránsito.
Otras multas administrativas, así como las impuestas por autoridades judiciales y reparación del daño renunciado por los ofendidos	382.1	390.4	422.1	6.2	8.1	• Aumento en el número de operaciones realizadas con relación al año previo.
Recuperación de impuestos federales	784.7	608.1	325.2	(60.1)	(46.5)	• El acreditamiento de este impuesto por el Gobierno del Distrito Federal ha sido menor al esperado, como consecuencia de las modificaciones a la Ley del IVA para el ejercicio fiscal 2005.
Venta de bases para licitaciones públicas	15.1	23.6	14.6	(7.1)	(37.9)	• Disminución en el número de operaciones registradas.
Aprovechamientos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	156.0	188.6	188.6	16.3	*	• Mayor control en la cobranza por parte de las áreas generadoras de ingresos.
Sanciones, responsabilidades e indemnizaciones	40.3	0.0	49.3	17.5	*	• Estos conceptos corresponden a ingresos no recurrentes, cuyo comportamiento no es determinable.
Resarcimientos	0.5	0.0	1.6	225.9	*	
Seguros, reaseguros, fianzas y cauciones	44.6	0.0	33.6	(27.5)	*	
Donativos y donaciones	147.1	0.0	29.5	(80.7)	*	
Aprovechamientos sobre tierras y construcciones del dominio público	N.a.	60.7	37.1	N.a.	(38.9)	• La mayoría de los permisos administrativos temporales revocables formalizados han sido otorgados a título gratuito, debido a que se permitieron a diversas asociaciones de asistencia social, patronatos, INAH, entre otros.
Otros no especificados	2,756.8	3,341.5	1,421.8	(50.4)	(57.4)	• Este es un concepto de ingresos no recurrentes, cuyo comportamiento no es determinable.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
N.a. No aplicable.

* Variación superior a 1000 por ciento.

CONTRIBUCIONES DE MEJORAS

Al cuarto trimestre, el Gobierno de la Ciudad obtuvo ingresos por contribuciones de mejoras equivalentes a 1.6 millones de pesos, implicando un avance de 11.2 por ciento de los recursos programados al periodo. Estos resultados derivaron de una disminución en el número de operaciones realizadas al compararse con los registrados en 2004.

PARTICIPACIONES POR ACTOS DE COORDINACIÓN

La hacienda local, a diciembre de 2005, obtuvo recursos provenientes de actos de coordinación por 5,351.0 millones de pesos, 9.9 por ciento superiores en términos reales a los observados el año previo y 14.9 por ciento por arriba de lo programado

**INGRESOS POR PARTICIPACIONES POR ACTOS DE COORDINACIÓN
ENERO – DICIEMBRE 2005
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO – DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2004	PROGRAMA 2005	RECAUDADO 2005	REAL	VS PROG.	
Total	4,681.9	4,657.2	5,351.0	9.9	14.9	
Por la participación de la recaudación del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos y motocicletas	3,172.9	3,017.5	3,483.4	5.6	15.4	<ul style="list-style-type: none"> Instrumentación del programa de pago a seis meses sin intereses con tarjeta de crédito. Se reforzó la fiscalización del pago de tenencia a través de requerimientos fiscales.
Impuesto sobre automóviles nuevos	1,147.6	1,247.8	1,547.9	29.7	24.0	<ul style="list-style-type: none"> Instrumentación del esquema por el cual las agencias automotrices pueden generar la línea de captura y pagar en las sucursales bancarias, lo cual dio como resultado el registro de un mayor número de operaciones. Realización de auditorías que se reflejaron en la recuperación de montos importantes por omisiones en el pago del impuesto y que dieron lugar a una mayor presencia fiscal entre los retenedores de dicho impuesto.
Por incentivos de fiscalización y gestión de cobro	337.9	43.0	77.2	(78.0)	79.6	<ul style="list-style-type: none"> El Impuesto sobre la Renta (ISR) dejó de formar parte de los Incentivos de Fiscalización y Gestión de Cobro a partir de la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2005. A lo largo de 2005 se mantuvo una constante presencia fiscal, misma que permitió superar la recaudación programada.
a) Por el Impuesto al Valor Agregado	27.6	36.5	21.2	(26.0)	(41.9)	
b) Por el Impuesto al Activo	3.1	5.2	1.9	(39.3)	(62.9)	
c) Por el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	0.0	0.0	0.0	N.a.	*	
d) Por gastos de ejecución	0.9	1.2	0.6	(34.2)	(50.0)	
e) Por el Impuesto Sobre la Renta	210.7	0.0	21.5	(90.2)	*	
f) Otros	95.6	0.0	31.9	(68.0)	*	
Por la participación de la Recaudación del Impuesto sobre la Renta	N.a.	318.2	223.8	N.a.	(29.7)	<ul style="list-style-type: none"> Como resultado de la modificación a la Ley del ISR, el pago promedio registrado fue inferior al originalmente programado.
a) Por el ISR de Personas Físicas, respecto del Régimen de Pequeños Contribuyentes.	N.a.	175.9	58.7	N.a.	(66.6)	
b) Por el ISR de Personas Físicas, Respecto del Régimen Intermedio	N.a.	67.3	37.4	N.a.	(44.4)	
c) Por el ISR por Enajenación de Bienes Inmuebles y Construcciones	N.a.	75.0	127.7	N.a.	70.4	
Por multas administrativas impuestas por autoridades federales no fiscales	23.5	30.6	18.7	(23.7)	(39.1)	<ul style="list-style-type: none"> Contracción de 35.8 por ciento en el nivel de operaciones respecto a igual periodo de 2004.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

N.a. No aplica

*Variación superior a 1000 por ciento.

PRODUCTOS FINANCIEROS

Durante el periodo enero-diciembre de 2005, los ingresos por Productos Financieros ascendieron a 507.7 millones de pesos, superando en más de 100 por ciento los ingresos esperados y registrando un crecimiento de 94.2 por ciento en términos reales con relación a igual periodo de 2004.

PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES

Al cuarto trimestre de 2005, las Participaciones por Ingresos Federales crecieron 15.7 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo del ejercicio fiscal anterior.

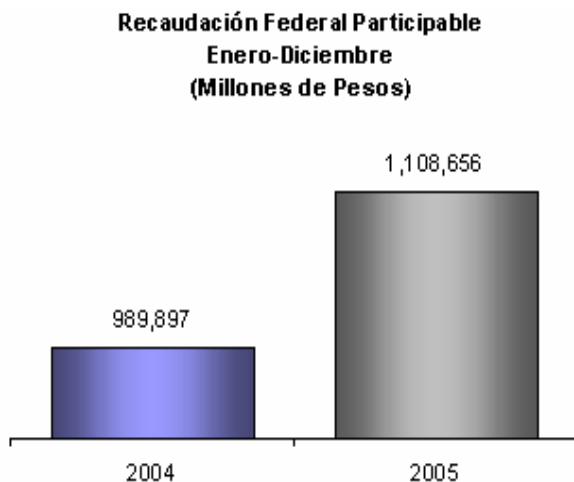
Durante el periodo enero-diciembre de 2005, la Recaudación Federal Participable (RFP) mostró un crecimiento real de 7.7 por ciento respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. Este incremento en la RFP se explica, principalmente, por el aumento significativo en el precio del petróleo, lo cual produjo que los Ingresos por Derechos sobre Hidrocarburos aumentaran 25.2 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo de 2004, mientras que, por su parte, los Ingresos Tributarios crecieron sólo 1.7 por ciento en términos reales.

**INGRESOS POR PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES
ENERO – DICIEMBRE 2005
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO – DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2004	PROGRAMA 2005	RECAUDADO 2005	REAL	VS PROG.	
Total	24,549.1	29,452.7	29,545.7	15.7	0.3	
Fondo General de Participaciones	22,167.5	26,743.3	27,105.4	17.6	1.4	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la RFP debido a los elevados precios del petróleo. • Incremento del coeficiente de la segunda parte del Fondo General de Participaciones, como resultado de las actividades de la Secretaría de Finanzas.
Fondo de Fomento Municipal	1,860.8	2,101.5	1,892.8	(2.2)	(9.9)	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción en el coeficiente de participación por este fondo.
Participaciones en Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios	520.8	607.9	547.5	1.1	(9.9)	<ul style="list-style-type: none"> • Modesto aumento en la recaudación de este impuesto federal.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las Participaciones en Ingresos Federales, que el Gobierno del Distrito Federal obtuvo durante 2005, ascendieron a 29,545.7 millones de pesos. Esta cifra, a su vez, resultó superior en 93.0 millones de pesos respecto a la programado para este mismo periodo. Ello implica un crecimiento real de las Participaciones de 15.7 por ciento respecto a lo registrado en 2004.



De esta manera, las Participaciones en Ingresos Federales, que durante el periodo enero-diciembre de 2005 se obtuvieron por concepto del Fondo General de Participaciones y Reserva de Contingencia, ascendieron a 27,105.4 millones de pesos, lo que representó un incremento de 17.6 por ciento en términos reales, respecto al mismo periodo del año anterior.

Por el Fondo de Fomento Municipal se recibieron 1,892.8 millones de pesos. Esta cifra fue 2.2 por ciento menor en términos reales respecto del 2004.

Las Participaciones en Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS) para el Distrito Federal ascendieron a 547.5 millones de pesos, presentando una variación positiva de 1.1 por ciento en términos reales con relación a lo recibido en el mismo periodo del ejercicio fiscal 2004.

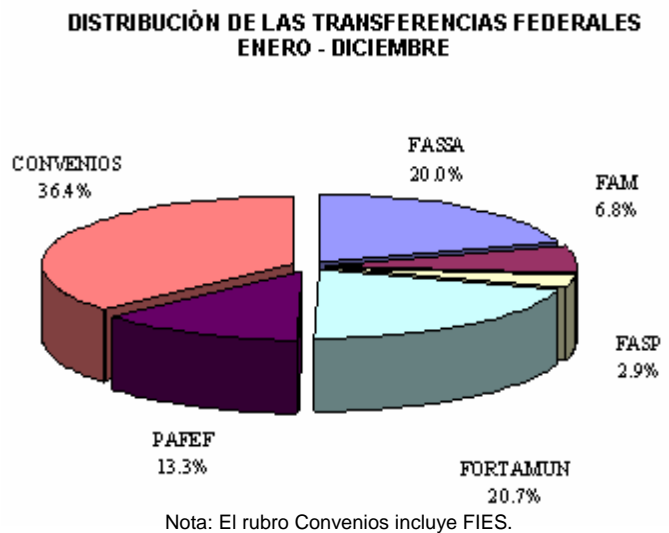
TRANSFERENCIAS FEDERALES

En el periodo enero-diciembre de 2005, ingresaron al Gobierno del Distrito Federal por concepto de Aportaciones Federales, Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF) y Convenios con la Federación, es decir, por Transferencias Federales, la cantidad de 10,924.9 millones de pesos.

Dicho monto representó una variación positiva en términos reales de 11.6 por ciento respecto al mismo periodo de 2004.

RECURSOS DEL RAMO 33

De las Transferencias Federales, 50.3 por ciento correspondió a recursos de los Fondos del Ramo 33. Por el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) se obtuvieron 2,262.2 millones de pesos; por el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), 2,179.9 millones de pesos; por el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), 738.7 millones de pesos, y por el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) ingresaron 315.9 millones de pesos.



RECURSOS DEL RAMO 39

En cuanto a los ingresos correspondientes del PAFEF, la entidad obtuvo ingresos por 1,449.6 millones de pesos. Cabe señalar que los recursos del PAFEF sufrieron un recorte respecto a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2005, como resultado de la Resolución a la Controversia Constitucional interpuesta por el Ejecutivo Federal en contra de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

**INGRESOS POR TRANSFERENCIAS FEDERALES
ENERO – DICIEMBRE 2005
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO – DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2004	PROGRAMA 2005	RECAUDADO 2005	REAL	VS PROG.	
Total	9,410.9	10,924.9	10,924.9	11.6	0.0	
Aportaciones Federales	4,945.3	5,496.8	5,496.8	6.9	0.0	
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	1,995.0	2,179.9	2,179.9	5.1	0.0	• Se asignó en el Presupuesto de Egresos de la Federación una cantidad mayor a la del ejercicio fiscal 2004.
Fondo de Aportaciones Múltiples	737.7	738.7	738.7	(3.7)	0.0	
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	216.0	315.9	315.9	40.6	0.0	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1,996.6	2,262.2	2,262.2	9.0	0.0	
Programas con Participación Federal	4,465.6	5,428.1	5,428.1	16.9	0.0	
Convenios con la Federación	498.5	824.8	824.8	59.1	0.0	• Incremento en el número de convenios firmados con la Federación.
Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES)	1,737.8	3,153.6	3,153.6	74.5	0.0	• Incluye la asignación de 746.6 millones de pesos, resultado de los excedentes petroleros de 2004, distribuido durante el primer trimestre de 2005. • Incluye recursos por 1,100 millones de pesos correspondientes al cuarto trimestre de 2005, cuya ministración se esperaba recibir en febrero de 2006 de acuerdo con lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2005.
Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	2,229.3	1,449.6	1,449.6	(37.5)	0.0	• Recorte por 219.5 millones de pesos al monto autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Ello como consecuencia de la Resolución a Controversia Constitucional interpuesta por el Ejecutivo Federal en contra de la H. Cámara de Diputados.

* Variación superior al 1000 por ciento.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

RECURSOS POR CONVENIOS CON LA FEDERACIÓN

Por Convenios con la Federación y el Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES) se recibieron 3,978.5 millones de pesos, los cuales representaron el 36.4 por ciento del total de las transferencias. De este monto, 3,153.6 millones de pesos corresponden al FIES, mientras que por el Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Hidráulica se percibieron 223.5 millones de pesos; por el Programa de Mejoramiento para la Infraestructura de Salud, 168.2 millones de pesos; por el Programa Hábitat, 100.4 millones de pesos; por el Programa de Recuperación del Suelo, 92.4 millones de pesos; por el Programa de Apoyo al Empleo, 79.4 millones de pesos y por otros convenios de menor cuantía que en conjunto suman 161.0 millones de pesos.

I.1.3 Sector Paraestatal

INGRESOS ORDINARIOS DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES

Los ingresos ordinarios de las Entidades del Distrito Federal ascendieron a 23,400.5 millones de pesos. Dichos ingresos mostraron un avance respecto a lo programado al periodo de 96.9 por ciento.

**INGRESOS ORDINARIOS DE LAS ENTIDADES
ENERO – DICIEMBRE 2005
(Millones de Pesos)**

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIÓN	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS	
	2004	2005	2005	PROG	REAL
	(1)	(2)	(3)	(4=3/2)	(5=3/1)
TOTAL	25,630.2	24,152.7	23,400.5	(3.1)	(12.2)
Organismos de Transporte	7,731.6	8,995.5	8,661.4	(3.7)	7.7
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	6,095.7	7,008.6	6,687.6	(4.6)	5.5
Servicio de Transportes Eléctricos	701.3	882.5	882.9	0.0	21.1
Red de Transporte de Pasajeros	903.3	1,032.6	1,029.2	(0.3)	9.6
Fideicomiso p/ la Promoción del Transporte Público del D.F.	31.3	34.2	34.2	0.0	5.1
Metrobús	0.0	37.5	27.5	(26.8)	N.a.
Organismos de Vivienda	2,855.0	1,959.5	1,787.9	(8.8)	(39.8)
Instituto de Vivienda del D.F.	2,855.0	1,959.5	1,787.9	(8.8)	(39.8)
Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social	4,434.3	4,955.9	4,847.1	(2.2)	5.1
Servicios de Salud Pública	2,210.8	2,585.4	2,573.4	(0.5)	11.9
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	1,494.2	1,630.6	1,636.1	0.3	5.3
Universidad de la Ciudad de México	201.1	N.a.	N.a.	N.a.	N.a.
Instituto de Educación Media Superior de la Cd. de México	287.4	469.1	380.0	(19.0)	27.2
Procuraduría Social del Distrito Federal	150.3	126.3	119.9	(5.0)	(23.3)
Instituto de la Juventud	39.2	67.0	61.2	(8.8)	50.2
Instituto de las Mujeres	51.4	77.4	76.6	(1.1)	43.1
Organismos Cajas de Previsión	2,130.1	2,579.7	2,588.0	0.3	16.8
Caja de Previsión p/ Trabajadores a Lista de Raya del D.F.	750.7	1,129.3	1,086.9	(3.7)	39.2
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.	959.0	1,034.0	1,084.1	4.8	8.7
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	420.4	416.5	417.0	0.1	(4.6)
Otras Entidades	8,479.2	5,662.2	5,516.1	(2.6)	(37.4)
H. Cuerpo de Bomberos del D.F.	258.9	290.9	288.1	(1.0)	7.0
Fondo de Desarrollo Económico del D.F.	16.8	9.9	38.4	286.2	120.0
Corporación Mexicana de la Impresión S.A. de C.V.	126.5	141.1	158.4	12.2	20.4
Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.	225.6	197.3	118.3	(40.0)	(49.6)
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	236.7	191.4	217.8	13.8	(11.5)
Fideicomiso p/ el Mejoramiento de las Vías de Comunicación	2,425.6	2,041.4	1,953.7	(4.3)	(22.5)
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	69.2	31.4	30.8	(2.0)	(57.2)
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	40.4	49.1	45.8	(6.9)	8.8
Fondo Ambiental Público del Distrito Federal	1.7	34.4	24.4	(29.1)	*
Fondo Mixto de Promoción Turística	130.6	142.6	139.8	(2.0)	2.9
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	561.9	675.9	632.1	(6.5)	8.2
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	4,342.8	1,801.0	1,801.0	0.0	(60.1)
Fideicomiso de Recuperación Crediticia III	42.5	46.9	59.0	25.8	33.4
Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito	0.0	8.8	8.6	(2.5)	N.a.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

N.a. No aplicable.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

* Variación superior a 1000 por ciento.

INGRESOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES

Los ingresos propios de los Organismos y Fideicomisos ascendieron a 8,441.1 millones de pesos, monto mayor en 7.0 por ciento real respecto al observado en 2004, lo que representa un cumplimiento de 98.0 por ciento con relación a la meta programada para el año.

ORGANISMOS DE TRANSPORTE

Los ingresos propios de los Organismos de Transporte ascendieron a 3,998.9 millones de pesos, cantidad mayor en 8.1 por ciento en términos reales a la registrada el año anterior, cuyo comportamiento se explica por:

**INGRESOS POR ORGANISMOS DE TRANSPORTE
ENERO – DICIEMBRE 2005
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO – DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2004	PROGRAMA 2005	RECAUDADO 2005	REAL	VS PROG.	
TOTAL	3,558.0	4,118.1	3,998.9	8.1	(2.9)	
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	2,906.5	3,397.1	3,268.4	8.1	(3.8)	• Mayores ingresos por pagos realizados por permitir el uso de telefonía celular en estaciones de la red del Metro y por la incorporación del remanente 2004.
Venta de Servicios	2,699.9	2,720.4	2,707.2	(3.6)	(0.5)	
Ingresos Diversos	206.5	676.7	561.2	161.3	(17.1)	• Disminución real en la venta de servicios debido a que la tarifa se mantuvo en dos pesos.
Servicio de Transportes Eléctricos (STE)	203.9	257.5	266.8	25.8	3.6	• Ingresos por remanentes y recuperaciones de siniestros superiores a las programadas.
Venta de Servicios	173.7	177.0	175.8	(2.7)	(0.7)	• Disminución real en la venta de servicios debido a que la tarifa se mantuvo en dos pesos.
Ingresos Diversos	30.2	80.5	91.1	190.0	13.2	
Red de Transporte de Pasajeros (RTP)	447.7	461.1	462.4	(0.7)	0.3	• Se registraron recursos obtenidos en el Corredor Insurgentes, por lo que se cumplió la meta programada al periodo.
Venta de Servicios	435.5	419.1	408.7	(9.7)	(2.5)	
Ingresos Diversos	12.2	41.9	53.7	324.0	28.0	
Metrobús	0.0	2.4	1.3	N.a.	(46.5)	• Se obtuvieron recursos provenientes de las tarifas del servicio de pasajeros en el Corredor Insurgentes.
Ingresos Diversos	0.0	2.4	1.3	N.a.	(46.5)	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
N.a. No aplicable.

ORGANISMOS DE VIVIENDA

Los ingresos propios de los Organismos de Vivienda ascendieron a 684.4 millones de pesos, cifra mayor en 32.3 por ciento real a la registrada en 2004.

**INGRESOS POR ORGANISMOS DE VIVIENDA
ENERO – DICIEMBRE 2005
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO – DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2004	PROGRAMA 2005	RECAUDADO 2005	REAL	VS PROG.	
TOTAL	497.5	783.1	684.4	32.3	(12.6)	
Instituto de Vivienda del D.F.	497.5	783.1	684.4	32.3	(12.6)	• Mayor recuperación de cartera debido a que se contó con más acreditados en los Programas de Mejoramiento de Vivienda y de Vivienda Nueva Terminada.
Venta de Servicios	419.9	749.4	591.5	35.5	(21.1)	
Ingresos Diversos	77.7	33.7	92.9	15.0	176.0	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Los ingresos propios de los Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social ascendieron a 389.6 millones de pesos y su comportamiento se debió a lo siguiente:

**INGRESOS POR ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
ENERO – DICIEMBRE 2005
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO – DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2004	PROGRAMA 2005	RECAUDADO 2005	REAL	VS PROG.	
TOTAL	172.1	378.6	389.6	117.7	2.9	
Servicios de Salud Pública	108.9	231.9	237.4	109.7	2.4	• Obtención de intereses bancarios y remanentes del ejercicio fiscal 2004 mayores a los que se capturaron en el ejercicio anterior.
Venta de Servicios	20.4	17.4	16.4	(22.6)	(5.5)	
Ingresos Diversos	88.5	214.5	221.0	140.3	3.0	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	63.3	146.7	152.2	131.3	3.7	• Aumento en los ingresos por concepto de rendimientos bancarios, remanentes y otros. • Obtención de recursos adicionales del DIF-Nacional.
Venta de Servicios	53.6	57.6	58.0	4.0	0.7	
Ingresos Diversos	9.6	89.1	94.2	842.0	5.7	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

CAJAS DE PREVISIÓN

Los ingresos propios obtenidos por las Cajas de Previsión ascendieron a 2,298.2 millones de pesos, cifra que a continuación se describe:

**INGRESOS POR ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN
ENERO – DICIEMBRE 2005
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO – DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2004	PROGRAMA 2005	RECAUDADO 2005	REAL	VS PROG.	
TOTAL	2,068.6	2,289.9	2,298.2	6.8	0.4	
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del D.F.	689.2	839.5	797.1	11.2	(5.0)	• La variación positiva respecto de 2004 obedeció a que se incorporaron recursos provenientes de la disponibilidad acumulada por la entidad.
Ingresos Diversos	689.2	839.5	797.1	11.2	(5.0)	
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.	959.0	1,034.0	1,084.1	8.7	4.8	• Obtención de remanentes del ejercicio fiscal 2004 y mayores ingresos por primas de renovación.
Ingresos Diversos	959.0	1,034.0	1,084.1	8.7	4.8	
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	420.4	416.5	417.0	(4.6)	0.1	• La disminución real se debe a una menor captación de recursos por concepto de cuotas y aportaciones de previsión social.
Ingresos Diversos	420.4	416.5	417.0	(4.6)	0.1	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

OTRAS ENTIDADES

Finalmente, los Otros Organismos obtuvieron ingresos propios por 1,070.0 millones de pesos, cifra que se explica a continuación:

**INGRESOS POR OTROS ORGANISMOS
ENERO – DICIEMBRE 2005
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO – DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2004	PROGRAMA 2005	RECAUDADO 2005	REAL	VS PROG.	
TOTAL	1,293.5	1,045.8	1,070.0	(20.5)	2.3	
H. Cuerpo de Bomberos del D.F. Ingresos Diversos	0.0 0.0	1.4 1.4	1.2 1.2	N.a. N.a.	14.8 14.8	• Obtención de recursos por la venta de desecho ferroso y rendimientos financieros.
Fondo para el Desarrollo Económico del D.F. Venta de Bienes Venta de Servicios Ingresos Diversos	16.8 0.0 0.0 16.8	9.9 0.0 0.0 9.9	38.4 22.3 0.0 16.1	120.0 N.a. (71.2) (7.5)	286.2 N.a. N.a. 62.1	• Se captaron 8.0 miles de pesos en venta de servicios por arrendamiento de locales. • Mayor recuperación de cartera. • Durante este periodo se vendió el Cine París.
Corporación Mexicana de la Impresión S.A. de C.V. Venta de Bienes Ingresos Diversos Operaciones Ajenas	126.5 92.2 32.8 1.5	141.1 104.5 36.6 0.0	158.4 113.7 38.7 5.9	20.4 18.7 13.4 273.2	12.2 8.8 5.9 N.a.	• Mayores ingresos por la venta de boletos magnéticos, impresos offset y hologramas respecto de lo programado al periodo. • Mayores recursos provenientes de intereses bancarios y del remanente 2004.
Servicios Metropolitanos S.A. de C.V. Venta de Bienes Venta de Servicios Ingresos Diversos Operaciones Ajenas	225.6 49.0 28.6 144.3 3.8	197.3 67.1 27.7 102.6 0.0	118.3 10.4 28.7 78.7 0.6	(49.6) (79.6) (3.3) (47.6) (85.3)	(40.0) (84.5) 3.7 (23.3) N.a.	• No se vendieron los predios que se tenían programados. • Menores ingresos por la renta de locales comerciales y rendimientos financieros.
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México Ingresos Diversos	123.2 123.2	140.2 140.2	166.6 166.6	30.0 30.0	18.8 18.8	• Mayor recuperación de cartera y rendimientos superiores a los programados por rendimientos financieros. • Obtención de recursos remanentes.
Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación Ingresos Diversos	424.4 424.4	292.8 292.8	314.1 314.1	(28.8) (28.8)	7.2 7.2	• Menores recursos por remanentes de ejercicios anteriores con relación a lo observado en 2004.
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México Venta de Servicios Ingresos Diversos	10.8 2.1 8.7	3.3 2.2 1.1	3.5 2.4 1.2	(68.7) 6.1 (87.1)	5.6 6.9 5.6	• La variación negativa se explica porque se captaron menos recursos por concepto de remanentes de ejercicios anteriores, no obstante que se obtuvieron mayores recursos por la venta de servicios.
Fondo Ambiental Público del D.F. Ingresos Diversos	1.6 1.6	3.5 3.5	1.8 1.8	10.0 10.0	(49.6) (49.6)	• La variación positiva respecto de 2004 obedeció a que se captaron mayores recursos provenientes del remanente del ejercicio anterior.
Fondo Mixto de Promoción Turística del D.F. Ingresos Diversos	14.2 14.2	27.0 27.0	26.4 26.4	78.5 78.5	(2.2) (2.2)	• Captación de mayores recursos por concepto de remanentes de ejercicios anteriores respecto de 2004.
Fondo de Seguridad Pública del D.F. Ingresos Diversos	311.9 311.9	181.6 181.6	181.6 181.6	(44.4) (44.4)	0.0 0.0	• Menores recursos por concepto de remanentes de ejercicios anteriores en comparación con 2004.
Fideicomiso de Recuperación Crediticia del D.F. Venta de Servicios Ingresos Diversos	38.5 35.4 3.1	44.9 37.6 7.4	57.1 46.1 11.0	42.6 25.2 241.7	27.0 22.6 49.4	• La incorporación de nuevos acreditados por parte del Instituto de Vivienda del Distrito Federal condujo al aumento de los ingresos por cuotas de cobranza y mantenimiento, con relación a lo programado. • Obtención de remanentes del ejercicio fiscal 2004.
Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito Ingresos Diversos	0.0 0.0	2.6 2.6	2.6 2.6	N.a. N.a.	0.0 0.0	• Se dieron de alta recursos provenientes de multas y sanciones económicas, entre otros.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
N.a. No aplicable.

APORTACIONES

Las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal ascendieron a 10,095.5 millones de pesos. Dichos ingresos mostraron un avance de 94.7 por ciento respecto de la meta programada.

Del total de las aportaciones, los organismos de transporte representaron 40.4 por ciento; los de vivienda 10.9 por ciento; los de educación, salud y asistencia social 14.8 por ciento; las cajas de previsión 1.1 por ciento, y otros organismos 32.8 por ciento.

**APORTACIONES A ENTIDADES
ENERO – DICIEMBRE 2005
(Millones de Pesos)**

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIÓN	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS	
	2004	2005	2005	PROG	REAL
	(1)	(2)	(3)	(4=3/2)	(5=3/1)
TOTAL	13,802.2	10,655.8	10,095.5	(5.3)	(29.7)
Organismos de Transporte	3,402.4	4,298.4	4,083.6	(5.0)	15.4
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	2,534.5	3,135.2	2,943.0	(6.1)	11.7
Servicio de Transportes Eléctricos	497.4	625.0	616.1	(1.4)	19.1
Red de Transportes de Pasajeros	339.2	483.2	478.5	(1.0)	35.7
Fideicomiso p/ la Promoción del Transp. Público del D.F.	31.3	34.2	34.2	0.0	5.1
Metrobús	0.0	20.8	11.9	(42.9)	N.a.
Organismos de Vivienda	2,340.9	1,168.7	1,095.7	(6.2)	(55.0)
Instituto de Vivienda del D.F.	2,340.9	1,168.7	1,095.7	(6.2)	(55.0)
Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social	1,530.2	1,593.1	1,490.9	(6.4)	(6.3)
Servicios de Salud Pública	111.3	110.0	110.0	0.0	(5.0)
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	693.2	745.2	745.2	(0.0)	3.4
Universidad de la Ciudad de México.	201.1	0.0	0.0	N.a	(100.0)
Instituto de Educ. Media Superior de la Cd. de México	287.4	469.1	380.0	(19.0)	27.2
Procuraduría Social del Distrito Federal	148.3	126.3	119.9	(5.0)	(22.2)
Instituto de la Juventud	39.2	67.0	61.2	(8.8)	50.2
Instituto de las Mujeres	49.9	75.6	74.7	(1.2)	43.9
Organismos Cajas de Previsión	61.6	112.0	112.0	0.0	75.0
Caja de Previsión p/ Trabajadores a Lista de Raya del D.F.	61.6	112.0	112.0	0.0	75.0
Otras Entidades	6,467.2	3,483.6	3,313.3	(4.9)	(50.7)
H. Cuerpo de Bomberos del D.F.	258.9	289.5	286.9	(0.9)	6.6
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	113.5	51.2	51.2	0.0	(56.6)
Fid. p/ el Mejoramiento de las Vías de Comunicación	1,825.2	953.3	844.4	(11.4)	(55.5)
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.	53.8	25.7	24.9	(3.2)	(55.5)
Procu. Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.	40.4	49.1	45.8	(6.9)	8.8
Fondo Ambiental Público del Distrito Federal	0.2	30.9	22.7	(26.7)	*
Fondo Mixto de Promoción Turística	116.4	115.6	113.4	(1.9)	(6.4)
Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal	33.9	178.3	134.6	(24.5)	281.4
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	4,020.8	1,781.7	1,781.7	0.0	(57.4)
Fideicomiso de Recuperación Crediticia III	4.1	2.0	2.0	0.0	(53.5)
Fondo para Atención a las Víctimas del Delito	0.0	6.2	6.0	(3.6)	N.a.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

N.a. No aplicable.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

* Variación superior a 1000 por ciento

TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL

Las Transferencias del Gobierno Federal ascendieron a 4,863.9 millones de pesos. Dicho monto significó un avance de 99.6 por ciento respecto a lo programado al periodo y un incremento de 10.4 por ciento en términos reales en comparación con 2004.

De acuerdo con la clasificación administrativa, las transferencias a los organismos de transporte representaron 11.9 por ciento del total; los de vivienda 0.2 por ciento; los de educación, salud y asistencia social 61.0 por ciento, las cajas de previsión 3.7 por ciento, y otros organismos 23.3 por ciento.

**TRANSFERENCIAS A ENTIDADES
ENERO – DICIEMBRE 2005
(Millones de Pesos)**

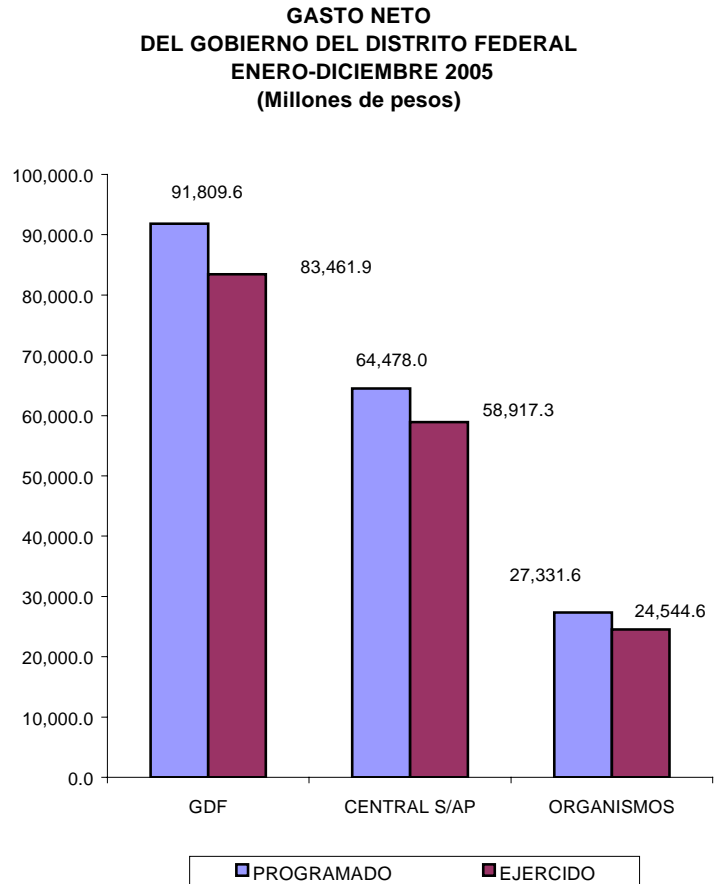
CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIÓN	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS	
	2004	2005	2005	PROG	REAL
	(1)	(2)	(3)	(4=3/2)	(5=3/1)
TOTAL	4,238.2	4,881.5	4,863.9	(0.4)	10.4
Organismos de Transporte	771.2	578.9	578.9	0.0	(27.8)
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	654.7	476.2	476.2	0.0	(30.0)
Red de Transportes de Pasajeros	116.5	88.4	88.4	0.0	(27.1)
Metrobús	0.0	14.3	14.3	0.0	N.a.
Organismos de Vivienda	16.6	7.8	7.8	0.0	(54.8)
Instituto de Vivienda del D.F.	16.6	7.8	7.8	0.0	(54.8)
Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social	2,731.9	2,984.2	2,966.6	(0.6)	4.4
Servicios de Salud Pública	1,990.7	2,243.6	2,226.0	(0.8)	7.5
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	737.7	738.7	738.7	0.0	(3.7)
Procuraduría Social del Distrito Federal	2.0	0.0	0.0	N.a.	(100.0)
Instituto de las Mujeres	1.5	1.8	1.8	0.0	18.5
Organismos Cajas de Previsión	0.0	177.8	177.8	0.0	N.a.
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del D.F.	0.0	177.8	177.8	0.0	N.a.
Otras Entidades	718.5	1,132.8	1,132.8	0.0	51.6
Fid. p/ el Mejoramiento de las Vías de Comunicación	176.0	795.2	795.2	0.0	334.5
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.	4.6	2.4	2.4	0.0	(49.2)
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	216.0	315.9	315.9	0.0	40.6
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	322.0	19.3	19.3	0.0	(94.2)

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
N.a. No aplicable.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

1.2 GASTO

1.2.1 Gasto Neto del Gobierno del Distrito Federal

- Al cierre del último trimestre del ejercicio 2005, el Gobierno del Distrito Federal, erogó 83,461.9 millones de pesos, lo cual representó un cumplimiento del 90.9 por ciento respecto al presupuesto previsto
- El 93.5 por ciento del gasto neto se canalizó al gasto programable y el 6.5 por ciento al gasto no programable. De los recursos ejercidos a través del gasto programable, al gasto corriente le correspondieron 61,272.7 millones de pesos, y al gasto de capital 16,799.6 millones de pesos, registrando avances de 94.8 por ciento y 77.3 por ciento, respectivamente, de la programación al periodo.



- Con el ejercicio de estos recursos, el Gobierno del Distrito Federal cumple sus compromisos en la prestación de servicios básicos que demanda la ciudadanía, tales como: seguridad pública, procuración de justicia, salud, suministro de agua potable, drenaje, alumbrado público, recolección de desechos sólidos y la conservación y mantenimiento de la infraestructura urbana. Asimismo, el Gobierno del Distrito Federal atendió los objetivos previstos en el Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social.
- En clasificación institucional, del gasto neto ejercido el 70.6 por ciento se orientó al Sector Central y el 29.4 por ciento a las Entidades.

Es importante señalar que, si al monto ejercido se le suma el pasivo circulante reportado por las unidades ejecutoras de gasto por 5,894.1 millones de pesos, el avance presupuestal estimado alcanzaría un cumplimiento del 97.3 por ciento con relación al Gasto Neto previsto al periodo. El pasivo circulante se refiere, según lo establece el Código Financiero, a todos aquellos compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubieren sido cubiertos al treinta y uno de diciembre de cada año por las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, así como por los órganos autónomos.

Con los recursos ejercidos al periodo, el Gobierno del Distrito Federal, a través del Sector Central, llevó a cabo las acciones siguientes:

- Realizó trabajos de ampliación y mantenimiento en 1'636,835 m² de carpeta asfáltica.
- Dio mantenimiento y construyó el equivalente a 55 puentes vehiculares, entre los que destacan el Distribuidor Vial Ermita Iztapalapa y el Puente Vehicular Oceanía-Asia y Oceanía-Siberia que forman parte del Eje Troncal Metropolitano, así como el puente vehicular Antonio Ancona en la Delegación Cuajimalpa y el deprimido de Ejército Nacional en la Delegación Miguel Hidalgo.
- Llevó a cabo el mantenimiento, instalación y rehabilitación de 39,299 piezas del alumbrado público.
- Concluyó la construcción y equipamiento del Hospital General de Especialidades "Belisario Domínguez" en Iztapalapa que cuenta con 150 camas e inició los procesos licitatorios para la construcción del Hospital Álvaro Obregón, el cual contará con 120 camas, con lo que se ampliará la cobertura de los servicios de salud. Asimismo, el Gobierno del Distrito Federal equipó su red hospitalaria y se ofrecieron medicamentos gratuitos para todos los habitantes del Distrito Federal.
- Construyó, rehabilitó y equipó instalaciones y espacios culturales, como son el Centro Cultural Ollin Yoliztli, el Museo de la Ciudad de México y los Teatros Benito Juárez y Sergio Magaña.
- Realizó obras de infraestructura en el Corredor Turístico Reforma-Centro Histórico.
- Efectuó la limpieza urbana en 594,588 Kms. de la red vial principal.
- Trasladó 5'045,589 toneladas de basura de las estaciones de transferencia a los sitios de disposición final.
- Confinó 4'361,342 toneladas de basura en rellenos sanitarios.
- Operó las instalaciones del sistema de agua potable y drenaje.
- Realizó el pago a la Comisión Nacional del Agua por la captación de 752 mill/m³ de agua en bloque y de derechos por uso de fuentes propias y federales.
- Rehabilitó lagunas, lagos, cauces, ríos, canales, presas y barrancas, y retiró azolve por 71,877 m³.
- Construyó y amplió plantas de bombeo y potabilizadoras, principalmente las del Hospital de Iztapalapa y El Sifón. Asimismo, construyó y rehabilitó líneas de conducción y de la red de agua potable, en particular, realizó obras de reforzamiento hidráulico en los nuevos desarrollos habitacionales y en el Corredor Reforma-Centro Histórico.
- Realizó la reposición de 15 pozos en el Valle de México y Cuenca del Lerma y la sectorización de agua potable en las Delegaciones Álvaro Obregón, Benito Juárez, Gustavo A. Madero e Iztapalapa.

Los organismos, empresas y fideicomisos de la Administración Pública del Distrito Federal, llevaron a cabo diversas acciones, entre las que destacan:

- Concluyeron la construcción de la Segunda Etapa del Distribuidor Vial San Antonio en el tramo Las Flores-San Antonio y de sus obras complementarias: el puente prolongación San Antonio y el deprimido El Rosal.
- Avanzaron en la construcción del Distribuidor Vial San Antonio “El Regreso 2ª parte, de San Jerónimo a las Flores”, alcanzando un avance del 22.0 por ciento de obra ejecutada, así como de sus obras complementarias: los puentes deprimidos “Camino Real a Toluca” y “Tacubaya-Observatorio”. Con esto último se tendría una vía paralela al periférico desde Rómulo O’farril hasta Observatorio, para evitar congestionamientos.
- Concluyeron la construcción del corredor vial de Insurgentes, de Indios Verdes a San Ángel (Metrobús), así como la compra de 20 autobuses articulados, a efecto de proporcionar el servicio público de transporte colectivo en el corredor confinado. Además, se inició la compra de 10 autobuses articulados adicionales para atender la demanda del servicio del corredor, así como de 200 autobuses con tecnología de punta para renovar el parque vehicular de la Red de Transporte de Pasajeros.
- Adquirieron 28 trenes de rodadura neumática, con el propósito de mejorar el servicio que ofrece a los usuarios el Sistema de Transporte Colectivo, Metro.
- Transportaron a 1,610 millones de pasajeros a través del metro, metro férreo, autobuses, trolebuses y tren ligero.
- Continuaron en el INVI con la adquisición, construcción y mejoramiento de 14,343 viviendas en lote familiar a través del Programa Especial “Por el Bien Todos, Primero los Pobres” y otorgaron 3,784 créditos para vivienda nueva en conjunto como parte del Programa Integrado Territorial.
- Proporcionaron 3’439,243 consultas externas generales, 312,670 especializadas y 37,547 servicios médicos de urgencias, atendieron a 48,421 personas con VIH-SIDA, y aplicaron 2’657,225 dosis de vacunas.
- Pagaron a 31,398 jubilados y pensionados.
- Concedieron 102,924 créditos a corto y mediano plazo y 628 para vivienda a través de las Cajas de Previsión.

Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social

De acuerdo a lo estipulado en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2001-2006, la política de gasto se orientó fundamentalmente a los programas sociales y de infraestructura. Entre los primeros destaca el Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social, cuyos recursos se destinan a la alimentación, salud, educación y vivienda, así como a la atención de las demandas más urgentes de la población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, básicamente la que habita en las 886 unidades territoriales consideradas de mediana, alta y muy alta marginación.

Cabe mencionar que, el Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social se lleva a cabo a nivel de unidad territorial, con lo que se favorece el acercamiento entre gobernantes y gobernados, informando a la ciudadanía sobre los recursos y acciones que realiza el Gobierno del Distrito Federal en cada una de ellas. Con esas acciones, la actual administración ha logrado que la gente se sienta parte del Gobierno, ya que a través de los Comités Vecinales se logra la interacción entre la comunidad y las autoridades para conocer sus demandas y hacia donde se deben orientar los recursos públicos. Las acciones que se ejecutaron en el periodo enero-diciembre son:

PROGRAMA INTEGRADO TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJERCIDO 2005	
		ENERO-DICIEMBRE	
		FÍSICA	FINANCIERA (Millones de pesos)
Adultos Mayores	Persona	381,500	3,148.9
Vivienda en Conjunto	Crédito	3,784	734.2
Ampliación y Rehabilitación de Vivienda en Lote Familiar	Vivienda	14,343	717.2
Rescate de Unidades Habitacionales	Unidad Habitacional	561	59.5
Créditos a Microempresarios	Microcrédito	19,594	124.0
Becas para Trabajadores Desempleados	Persona	15,504	97.6
Personas con Discapacidad	Persona	70,688	590.8
Niños y Niñas en Condición de Pobreza y Vulnerabilidad	Beca	17,804	146.6
Desayunos Escolares	Millones de Raciones	114.0	256.6
Apoyo a la Producción Rural			101.7
PIEPS	Programa	1,123	45.7
FOCOMDES	Proyecto	369	50.0
Alianza	Convenio	7	5.0
Desarrollo Forestal	Proyecto	1	1.0
TOTAL			5,977.1

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Gasto Programable

En 2005, el Gasto Programable del Gobierno del Distrito Federal fue de 78,072.3 millones de pesos, lo que representó un cumplimiento del 90.4 por ciento respecto a su programación.

EVOLUCIÓN DEL GASTO NETO DEL GOBIERNO DEL D.F. (Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE 2005			VARIACIÓN %
	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
	(1)	(2)	(3)	
GASTO PROGRAMABLE	<u>78,427.1</u>	<u>86,365.4</u>	<u>78,072.3</u>	<u>(9.6)</u>
<i>GASTO CORRIENTE</i>	<u>60,101.9</u>	<u>64,645.0</u>	<u>61,272.7</u>	<u>(5.2)</u>
Central	42,035.0	47,114.9	45,109.1	(4.3)
Organismos	18,066.9	17,530.1	16,163.6	(7.8)
<i>GASTO DE CAPITAL</i>	<u>18,325.2</u>	<u>21,720.4</u>	<u>16,799.6</u>	<u>(22.7)</u>
Central	9,604.4	12,625.9	9,071.2	(28.2)
Organismos	8,720.8	9,094.5	7,728.4	(15.0)
GASTO NO PROGRAMABLE	<u>3,817.6</u>	<u>5,444.2</u>	<u>5,389.6</u>	<u>(1.0)</u>
<i>INTERESES Y COMISIONES</i>	<u>3,777.6</u>	<u>4,148.8</u>	<u>4,094.4</u>	<u>(1.3)</u>
Central	3,004.2	3,441.8	3,441.8	0.0
Organismos	773.4	707.0	652.6	(7.7)
<i>ADEFAS</i>	<u>40.0</u>	<u>1,295.4</u>	<u>1,295.2</u>	<u>0.0</u>
TOTAL	<u>82,244.7</u>	<u>91,809.6</u>	<u>83,461.9</u>	<u>(9.1)</u>

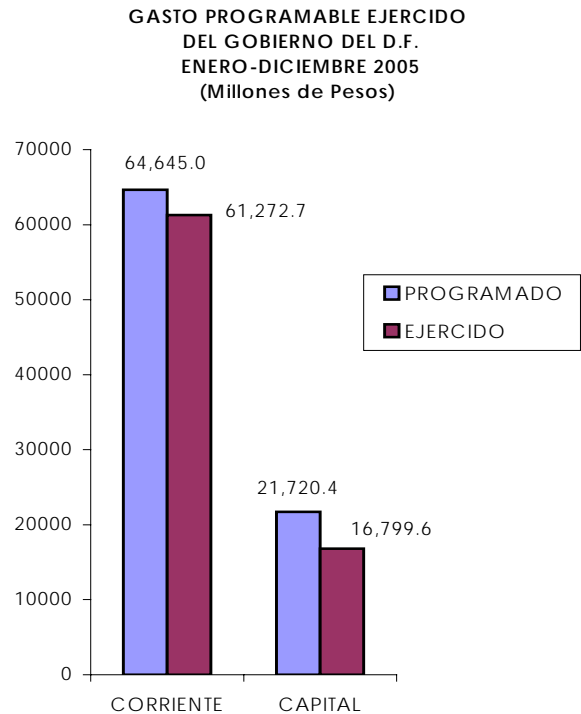
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

De los recursos ejercidos, el 78.5 por ciento se orientó al gasto corriente y el 21.5 por ciento al gasto de capital, observando cumplimientos del 94.8 por ciento y de 77.3 por ciento, respectivamente. (Ver Cuadro No. III.2.1. del Anexo Estadístico del Banco de Información).

Gasto Corriente

Al concluir el periodo enero-diciembre de 2005, el Gobierno del Distrito Federal erogó 61,272.7 millones de pesos en este rubro, registrando un cumplimiento del 94.8 por ciento respecto a su programación. De los recursos ejercidos, el 73.6 por ciento le correspondió al Sector Central y el 26.4 por ciento restante a los Organismos, Empresas y Fideicomisos.

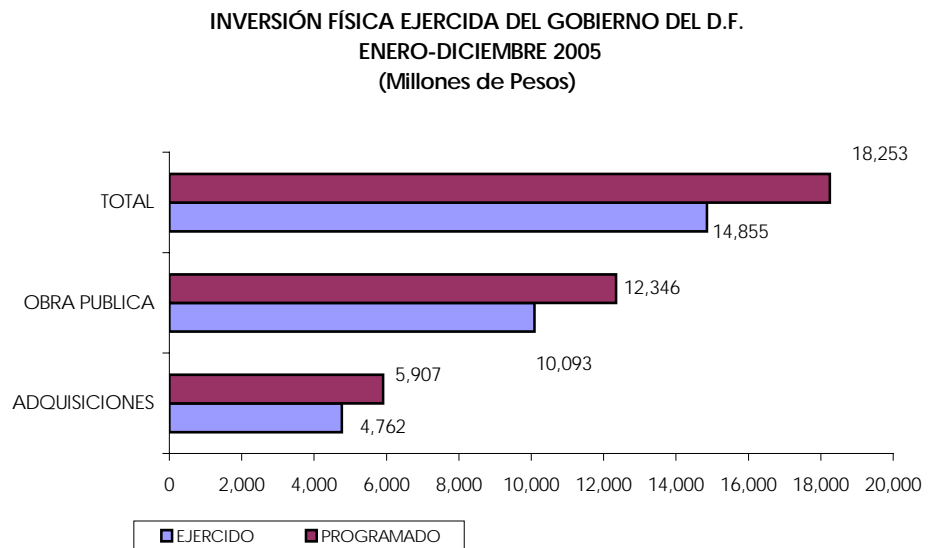
Los recursos erogados fueron distribuidos de la forma siguiente: 56.1 por ciento a servicios personales, 5.0 por ciento a materiales y suministros, 18.6 por ciento a servicios generales y 20.3 por ciento a transferencias directas.



Gasto de Capital

El gasto de capital efectuado en 2005 ascendió a 16,799.6 millones de pesos, registrando un cumplimiento del 77.3 por ciento con relación a su programación, que fue de 21,720.4 millones de pesos. De la cantidad erogada, el 54.0 por ciento lo ejerció el Sector Central y el 46.0 por ciento restante los Organismos, Empresas y Fideicomisos.

Del monto total erogado en el gasto de capital, 14,854.1 millones de pesos se orientaron a la inversión física, de los que, al rubro de obra pública le correspondió el 67.9 por ciento y al de bienes muebles e inmuebles el 32.1 por ciento; 1,895.6 millones de pesos se destinaron a la inversión financiera, misma que considera



fundamentalmente los créditos otorgados por el INVI y las Cajas de Previsión a los beneficiarios, y 49.9 millones de pesos se aplicaron a las transferencias directas, principalmente al Fideicomiso Colonos de Santa Fe.

Gasto Programado y Ejercido

La variación presupuestal de 8,347.7 millones de pesos entre el gasto neto total ejercido respecto a su programación al periodo se explica, fundamentalmente, por:

- El pasivo circulante reportado a la Secretaría de Finanzas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 382 del Código Financiero del D.F. vigente para el año 2005, que al momento de integrar el presente Informe ascendió a 5,894.1 millones de pesos, y
- La obtención de economías y ahorros en el ejercicio del gasto derivada de: la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal, la postergación de algunas adquisiciones, las condiciones favorables en los procesos licitatorios y la suspensión o postposición de algunos trabajos de obra.

En cuanto al concepto de Pasivo Circulante se refiere, según lo establece el Código Financiero, se consideran como tal, todos aquellos compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubieren sido cubiertos al treinta y uno de diciembre de cada año, por las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, así como de los órganos autónomos.

Al respecto, las Unidades Ejecutoras de Gasto (UEG) deberán atender para su trámite de pago, con cargo al ejercicio 2005, a lo siguiente:

- I. Que se encuentren debidamente contabilizados al treinta y uno de diciembre de 2005,
- II. Que exista suficiencia presupuestal para esos compromisos en el año en que se cumplieron,
- III. Que se informe a la Secretaría, a más tardar el día 15 de enero de cada año en los términos del artículo 463 del Código Financiero, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante, y
- IV. Que se radiquen en la Secretaría de Finanzas los documentos que permitan efectuar los pagos respectivos, a más tardar el día último de enero del año siguiente del ejercicio del que corresponda el gasto.

De no cumplir las UEG con los requisitos antes señalados, dichos compromisos se pagarán con cargo al presupuesto del 2006, sin que esto implique una ampliación al mismo.

Es importante mencionar que, las cantidades que se registran en el presente Informe son de carácter preliminar, debido a los plazos requeridos en su proceso de integración. Las cifras definitivas se consignarán en la Cuenta Pública del Distrito Federal correspondiente al ejercicio 2005, la cual se entregará a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a más tardar el 10 de junio de 2006.

**PASIVO CIRCULANTE
ENERO-DICIEMBRE DEL 2005
(Millones de pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			5,894.1
<i>SECTOR CENTRAL</i>		<i>4,565.1</i>	
JEFATURA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	13.8		
SECRETARÍA DE GOBIERNO	31.5		
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	4.7		
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	0.1		
SECRETARÍA DE TURISMO	0.2		
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	35.3		
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	486.2		
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	14.3		
SECRETARÍA FINANZAS	76.9		
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	23.8		
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	250.7		
SECRETARÍA DE SALUD	152.6		
SECRETARÍA DE CULTURA	17.6		
OFICIALÍA MAYOR	16.1		
CONTRALORÍA GENERAL	0.0		
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL D.F.	84.2		
CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	4.8		
DELEGACIONES	1,587.4		
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	1,764.9		
PODERES Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS	0.0		
<i>ORGANISMOS Y ENTIDADES</i>		<i>1,329.0</i>	
ENTIDADES DE TRANSPORTE	653.0		
ENTIDADES DE VIVIENDA	85.7		
ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	200.7		
ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN	58.4		
OTRAS ENTIDADES	331.2		

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Gasto no Programable

El gasto no programable registró una variación de (1.0) por ciento respecto a su programación al cuarto trimestre del año, la cual se ubicó en el renglón de intereses, comisiones y gastos de la deuda.

1.2.2 Sector Central

Gasto Programable del Sector Central

El Sector Central del Gobierno del Distrito Federal erogó 69,139.7 millones de pesos en el gasto programable, reflejando un avance del 91.8 por ciento (considerando aportaciones y transferencias). Dentro del gasto programable, las erogaciones corrientes absorbieron el 81.4 por ciento y las de capital el 18.6 por ciento, registrando cumplimientos del 96.0 por ciento y 77.2 por ciento respecto a su previsión al periodo, respectivamente (Ver Cuadro No. III.2.2. del Anexo Estadístico del Banco de Información).

Gasto Corriente

En 2005, el gasto corriente del Sector Central fue de 45,109.1 millones de pesos (no considera aportaciones ni transferencias), mostrando una variación de (4.3) por ciento respecto a su programación, misma que se explica de la manera siguiente:

**PRINCIPALES VARIACIONES EN GASTO CORRIENTE
ENERO-DICIEMBRE 2005
(Millones de Pesos)**

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE 2005		VAR % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMA (1)	EJERCIDO (2)		
GASTO CORRIENTE	47,114.9	45,109.1	(4.3)	
SERVICIOS PERSONALES	26,957.9	26,500.1	(1.7)	<ul style="list-style-type: none"> Economías generadas por las plazas vacantes de las delegaciones, ya que la plantilla ocupada fue menor a la autorizada. Ahorros generados por el programa que instrumentó la Oficialía Mayor para aquellas personas que quisieran jubilarse y que cumplieran con los años de servicio o con la edad requerida, haciéndose acreedoras a un estímulo económico, además de su pensión. Ahorros obtenidos en las compras consolidadas, como la adquisición de los vales de vestuario administrativo que se otorgan al personal sindicalizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS	2,238.8	1,842.8	(17.7)	<ul style="list-style-type: none"> • La variación se registró en materiales y artículos de construcción: En las Delegaciones se desfasó la integración de los cargos centralizados por compras consolidadas y se entregó de manera extemporánea la facturación correspondiente por parte de los proveedores, lo cual se refleja en el pasivo circulante; en el Sistema de Aguas se obtuvieron economías en los procesos de adquisición de diversos materiales, y en la Secretaría de Obras y Servicios se desfasaron los procesos de revisión e integración de la documentación soporte para su pago correspondiente. • Entrega de documentación de forma extemporánea de los proveedores de las Secretarías de Salud, Seguridad Pública y Policía Bancaria e Industrial, por lo que los cargos quedaron registrados como pasivo circulante, así como la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal en esas dependencias. • La documentación del pago de combustibles que se realiza en forma consolidada se encontraba en proceso de validación e integración entre la Oficialía Mayor y las Delegaciones, las Secretarías de Seguridad Pública y de Obras y Servicios. • Presentación extemporánea de las facturas por parte de los proveedores de vestuario de campo de la Policía Auxiliar, la Secretaría de Seguridad Pública, las Delegaciones y la Oficialía Mayor, cuyos cargos quedaron documentados como parte del pasivo circulante. • Menores requerimientos en refacciones, accesorios y herramientas de las Delegaciones, las Secretarías de Obras y Servicios y de Seguridad Pública, derivado de la entrega de facturas fuera de los plazos establecidos, por lo que estos compromisos forman parte del pasivo circulante.
SERVICIOS GENERALES	8,042.7	7,023.8	(12.7)	<ul style="list-style-type: none"> • La variación se debió principalmente a que la facturación de los servicios de vigilancia, energía eléctrica, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, así como la compra de vehículos se cubrirán con cargo al pasivo circulante, como resultado de la entrega extemporánea de la documentación comprobatoria. • Economías presupuestales que obtuvieron las unidades administrativas, derivado de que las adjudicaciones por la contratación de diversos servicios resultaron por debajo de los montos presupuestados; así como por los ahorros que se generaron por la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal.

TRANSFERENCIAS DIRECTAS	9,875.5	9,742.4	(1.3)	<ul style="list-style-type: none"> • La Secretaría de Desarrollo Social no erogó los recursos previstos por concepto de becas a los estudiantes de educación media superior, porque la normatividad correspondiente estaba en proceso de publicación para la aplicación de los recursos. • Ahorros que obtuvieron las Delegaciones en la aplicación de diversos programas sociales, así como por el hecho de que parte de las ayudas se cubrirán con cargo al pasivo circulante. • Menor gasto de la Secretaría de Salud en la aplicación del Programa de Pensión Alimentaria de Adultos mayores de 70 años, debido a las bajas que se causaron durante el ejercicio y que son atribuibles a decesos o cambios de residencia a otros Estados de la República.
--------------------------------	---------	---------	-------	--

Las cifras entre paréntesis indican números negativos

Gasto de Capital

Al concluir el periodo enero-diciembre de 2005, el Sector Central ejerció 9,071.2 millones de pesos a través de este concepto, lo que significó un cumplimiento del 71.8 por ciento, el cual se destinó principalmente a la ejecución de trabajos de obra pública en las Delegaciones y en la Secretaría de Obras y Servicios. La explicación de las variaciones financieras entre lo ejercido y lo programado, se debió a:

PRINCIPALES VARIACIONES EN GASTO DE CAPITAL ENERO-DICIEMBRE 2005 (Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE 2005		VAR	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMA (1)	EJERCIDO (2)	% 3=(2/1)	
GASTO DE CAPITAL	12,625.9	9,071.2	(28.2)	
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,151.3	761.4	(33.9)	<ul style="list-style-type: none"> • Los pagos a los proveedores de vehículos destinados a la seguridad pública y de servicios públicos se encontraban en proceso de conciliación y revisión por parte de las Delegaciones, razón por la cual se registró como parte del pasivo circulante. • La Secretaría de Obras y Servicios no llevó a cabo la compra del terreno para la construcción del nuevo relleno sanitario, puesto que se están evaluando alternativas; asimismo, algunas delegaciones no cubrieron la compra de terrenos prevista, debido a problemas en la integración de la documentación. • En la Secretaría de Salud obedeció a la existencia de recursos registrados como pasivo circulante, relativo a materiales y suministros, equipo médico y de laboratorio, mobiliario y vehículos, principalmente, debido a que la documentación soporte ingreso después de la fecha de corte presupuestal.

				<ul style="list-style-type: none"> La variación presupuestal obedeció al comportamiento registrado en los renglones de bienes informáticos, maquinaria y equipo industrial, eléctrico y electrónico, aparatos de comunicación y telecomunicación, por el desfase en la entrega de las facturas por parte de los proveedores para su pago correspondiente, la cual forma parte del pasivo circulante.
OBRA PÚBLICA	10,185.1	8,209.3	(19.4)	<ul style="list-style-type: none"> En las Delegaciones, la variación obedeció a que se presentaron desfases en la entrega de las estimaciones de obra, lo que ocasionó retrasos en la integración y revisión de la documentación soporte para su pago, por lo que forma parte de su pasivo circulante. En la Secretaría de Obras y Servicios, la variación fue consecuencia de los procesos de integración y revisión de las estimaciones de obra para su pago, y a que se encontraban en proceso de dictamen algunos precios unitarios. En el Sistema de Aguas de la Ciudad de México no se recibieron las estimaciones en tiempo y forma por parte de los contratistas para su trámite de pago, por lo que éste se realizará con cargo al pasivo circulante.
TRANSFERENCIAS DIRECTAS	1,238.9	49.8	(96.0)	<ul style="list-style-type: none"> Se encuentra pendiente de regularizar el registro virtual de los recursos que recibió el Gobierno del Distrito Federal por concepto de aprovechamientos de agua por 917.7 millones de pesos, los cuales se transfirieron al Fideicomiso 1928 para la realización de obras de infraestructura hidráulica.
INVERSIÓN FINANCIERA	50.6	50.6	0.0	<ul style="list-style-type: none"> Los recursos se aplicaron a la constitución de reservas, de conformidad con lo establecido en los lineamientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por la emisión de Certificados Bursátiles.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos

El gasto programable del Sector Central, dentro de la Clasificación Administrativa (no incluye aportaciones y transferencias), presentó variaciones financieras tanto en las Dependencias como en los Órganos Desconcentrados que lo integran, mismas que se exponen en el cuadro siguiente:

CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL GASTO PROGRAMABLE
DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
(Millones de Pesos)

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	ENERO-DICIEMBRE 2005		VAR
	PROGRAMADO	EJERCIDO	%
	(1)	(2)	3=(2/1)
TOTAL	36,937.4	33,327.0	(9.8)
DEPENDENCIAS	26,278.5	24,539.3	(6.6)
JEFATURA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	237.7	222.1	(6.6)
SECRETARÍA DE GOBIERNO	1,668.1	1,612.0	(3.4)
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	190.4	183.7	(3.5)
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	93.1	90.8	(2.5)
SECRETARÍA DE TURISMO	44.3	42.8	(3.4)
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	910.2	836.8	(8.1)
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	2,656.2	1,956.9	(26.3)
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	385.3	319.5	(17.1)
SECRETARÍA DE FINANZAS	1,373.0	1,295.3	(5.7)
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	648.5	615.7	(5.1)
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	6,430.7	6,157.0	(4.3)
SECRETARÍA DE SALUD	6,585.2	6,358.5	(3.4)
SECRETARÍA DE CULTURA	419.0	383.5	(8.5)
OFICIALÍA MAYOR	573.6	544.4	(5.1)
CONTRALORÍA GENERAL	257.3	254.4	(1.1)
PROCURADURÍA GRAL. DE JUSTICIA DEL D.F.	3,321.4	3,193.8	(3.8)
CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	484.5	472.1	(2.6)
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	10,658.9	8,787.7	(17.6)
COM. DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D.F.	11.7	11.5	(1.7)
INST. DE PROMOCIÓN TURÍSTICA D.F.	9.2	9.0	(2.2)
SISTEMA DE AGUAS DE LA CD. DE MÉXICO	4,649.8	2,898.4	(37.7)
SERV. P. DE LOCALIZACIÓN TELEFÓNICA	57.9	55.7	(3.8)
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL D.F.	104.7	96.0	(8.3)
INSTITUTO DE ASIST. E INTEG. SOCIAL	182.7	174.4	(4.5)
INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL	83.5	80.8	(3.2)
INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	24.6	23.6	(4.1)
POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.	3,353.8	3,285.5	(2.0)
POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL	2,181.0	2,152.8	(1.3)

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

En 2005, las Dependencias y Órganos Desconcentrados del Sector Central erogaron 33,327.0 millones de pesos, de los 36,937.4 millones de pesos programados, registrando un avance del 90.2 por ciento. Con ello, el Gobierno del Distrito Federal llevó a cabo las siguientes acciones sustantivas:

- ❑ Atendió a 31,363 internos reclusos en los Centros de Readaptación Social.
- ❑ Realizó 5'152,969 acciones preventivas de seguridad, control de orden público y combate a la delincuencia.
- ❑ Admitió y determinó 441,297 averiguaciones previas.
- ❑ Llevó a cabo 1'581,783 acciones de vigilancia y patrullaje en las principales zonas de la Ciudad de México.
- ❑ Proporcionó 194,341 servicios complementarios de vigilancia en unidades habitacionales y paraderos.
- ❑ Apoyó el deporte competitivo, así como el de alto rendimiento en beneficio de 10,858 personas, mediante el otorgamiento de becas a atletas de alto rendimiento y estímulos en especie a deportistas con capacidades especiales, que participaron en la Olimpiada Nacional, Infantil y Juvenil, así como el Maratón Internacional de la Ciudad de México, principalmente.
- ❑ Logró la producción y el mantenimiento de 10'700,000 plantas en los viveros del Gobierno del Distrito Federal.
- ❑ Proporcionó 539,769 consultas externas especializadas y 404,350 consultas externas generales.
- ❑ Otorgó 381,500 apoyos a los adultos mayores de 70 años.

La variación financiera registrada en el Sector Central, obedeció al comportamiento registrado en las Dependencias y Órganos Desconcentrados siguientes:

**PRINCIPALES VARIACIONES DEL SECTOR CENTRAL
(Millones de Pesos)**

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	ENERO-DICIEMBRE 2005 PROGRAMA (1)	EJERCIDO (2)	VAR % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
TOTAL	36,937.4	33,327.0	(9.8)	
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	910.2	836.8	(8.1)	<ul style="list-style-type: none"> • Economías presupuestales que se obtuvieron en la contratación de personal eventual. • No se dispuso en su totalidad de los recursos asignados para contratar personal por honorarios asimilables a salarios. Asimismo, parte del pago de asesores profesionales que participan en estudios ambientales, que fueron contratados con cargo a los donativos del Banco Mundial, se cubrirán con cargo al pasivo circulante.

